



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL



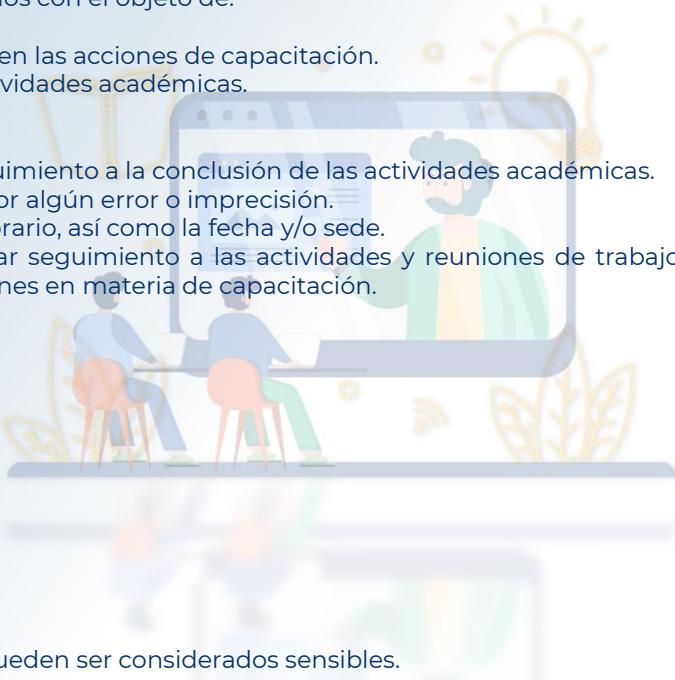
EN MATERIA DE ACTIVIDADES PARA CAPACITACIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Asuntos Internos (FEAI) con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2836, edificio 101, piso 3, Col. Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01090, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán salvaguardados de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Cuáles son las finalidades de recabar sus datos personales?

Los datos personales que se recaben serán utilizados con el objeto de:

- Realizar el registro de los participantes en las acciones de capacitación.
- Validar su asistencia en las diversas actividades académicas.
- Brindar la capacitación.
- Generar las constancias respectivas.
- Establecer comunicación para dar seguimiento a la conclusión de las actividades académicas.
- Aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión.
- Notificar la cancelación o cambio de horario, así como la fecha y/o sede.
- Llevar un registro de la asistencia y dar seguimiento a las actividades y reuniones de trabajo efectuadas en el ejercicio de sus funciones en materia de capacitación.



¿Qué datos personales se recaban?

Datos personales estándar:

- Nombre
- Firma
- RFC
- Correo electrónico
- Edad
- Sexo
- Grado de estudios

En algunos casos, los datos personales estándar pueden ser considerados sensibles.

Adicional a los datos personales recabados, también se solicitarán los siguientes datos:

- Área de adscripción
- Cargo
- Extensión



TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se le informa que únicamente se realizarán aquellas transferencias que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, en ejercicio de sus atribuciones y que estén debidamente fundados y motivados.

De igual forma, podrán transferirse sus datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento de la persona titular, bajo los supuestos establecidos en los artículos 3º, fracción XXX, 16º y 64º de la LGPDPPSO.



FUNDAMENTO LEGAL PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 6º Apartado A y 16º segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3º, fracción XXXI, 4º, 10º, 11º, 12º y 16º de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 13 fracción VIII de la Ley de la Fiscalía General de la República, 121 y 127 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República.



MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER LOS DERECHOS ARCO

Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales mediante solicitud presentada por los siguientes medios:

- A través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga:
<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- Por correo electrónico en la dirección: **derechos.arco@fgr.org.mx**
- Por escrito libre o formato presentado en la Unidad Especializada en Transparencia y Apertura Gubernamental ubicada en Calle Dr. Velasco, número 175, Colonia Doctores, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México.



Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia ubicada en Calle Dr. Velasco, número 175, Colonia Doctores, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06720, Ciudad de México, y/o comunicarse al teléfono **(55) 53460000** extensiones **505402** y **507921**.



CAMBIOS Y ACTUALIZACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio o actualización en el Aviso de Privacidad se pondrá a su disposición en esta misma dirección electrónica:

<https://fgr.org.mx/swb/transparencia/ProteccionDatos>

No obstante, el aviso de privacidad siempre deberá observar las disposiciones jurídicas aplicables.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: MAYO 2025